SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

DOCTOR JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA, Secretario de Salud del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 87, 89, 115 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 15, fracción VII, 16, fracciones III y VII, 28, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 34, 35, 36 y 37 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito federal; 9, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; 16, fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal; 7, fracción VII, 26, fracción XVII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y las Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de enero de 2013, emito el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DEL PADRON DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ACCESO GRATUITO A LOS SERVICIOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS A LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL DISTRITO FEDERAL QUE CARECEN DE SEGURIDAD SOCIAL LABORAL 2013, QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA:

UNIDAD TERRITORIAL	SEXO		SUMA POR UNIDAD
	MUJERES	HOMBRES	TERRITORIAL
ÁLVARO OBREGÓN	4706	3392	8098
AZCAPOTZALCO	4309	2969	7278
BENITO JUÁREZ	2060	1638	3698
COYOACÁN	6635	4546	11181
CUAJIMALPA	3785	2877	6662
CUAUHTÉMOC	5589	5604	11193
GUSTAVO A.MADERO	13698	9645	23343
IZTACALCO	4641	3506	8147
IZTAPALAPA	9872	7303	17175
MAGDALENA CONTRERAS	3051	1915	4966
MIGUEL HIDALGO	3036	2375	5411
MILPA ALTA	6173	4401	10574
TLÁHUAC	3888	2925	6813
TLALPAN	5429	5012	10441
VENUSTIANO CARRANZA	5080	3292	8772
XOCHIMILCO	1573	2887	4460
OTRAS ENTIDADES	2248	706	2954

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Padrón de Beneficiarios en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

México, Distrito Federal, a 14 de Marzo de 2014

DR. JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL